

Después de casi dos meses, Diputados sesionará mañana y votará la prórroga de las PASO



Después de casi dos meses, la Cámara de Diputados volverá a sesionar el próximo miércoles temas de consenso entre el oficialismo y la oposición, entre los cuales sobresale el proyecto que **busca retrasar las fechas de las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) y de las elecciones generales.**

La sesión había sido acordada con la oposición días atrás, pero la avanzada del Gobierno con la presentación del proyecto de reforma del Ministerio Público Fiscal (MPF) crisparon los estados de ánimo, lo que podría desembocar en alguna sorpresa en el quórum.

Sin dudas, el inicio del tratamiento de un tema tan álgido como el del MPF, que toca una fibra sensible del ideario de Juntos por el Cambio en materia de «defensa de las instituciones» y la «división de poderes», hará que se llegue a la sesión en un marco de extrema tensión política.

«Por ahora hay sesión acordada. Hay que ver qué pasa hoy y mañana», coinciden las fuentes consultadas de la oposición, que no se animan a dar un 100% de seguridad de que Juntos por el Cambio dará quórum.

Difícilmente las desavenencias respecto a la iniciativa del MPF trastoque los acuerdos para llevar a cabo la sesión del miércoles.

Sí es de esperar una catarata de cuestiones de privilegio invocadas por diputados por el Cambio para protestar por lo que consideran un avasallamiento de la República, y

también para volver a la carga con las críticas por la campaña de vacunación.

Luego de ese prólogo, que podría consumir varias horas de sesión (se acordará previamente en la comisión de Labor Parlamentaria), se levantará el telón para dar comienzo a la función principal, con el tratamiento de los proyectos de agenda.

El plato fuerte de la sesión será la votación de la iniciativa que reformula el calendario electoral y posterga las PASO al 12 de septiembre, en lugar de la fecha original del 8 de agosto.

También se prevé correr la fecha de las elecciones generales del 24 de octubre, como marca el calendario vigente, al 14 de noviembre.

El objetivo de la reprogramación del cronograma electoral es evitar los meses más fríos del año y que para septiembre, con la normalización de la llegada de vacunas que se espera a partir de fines de este mes, ya haya un avance significativo en la cantidad de personas vacunadas.

El segundo proyecto de relevancia que ingresó al temario es el de Consenso Fiscal, que por tratarse de temas de reparto de fondos hacia la provincias y la Ciudad siempre genera alguna chispa de controversia.

La iniciativa firmada entre el presidente Alberto Fernández y los gobernadores, que ya tiene media sanción del Senado, otorga 70.000 millones de pesos a las provincias para reactivar sus economías, a la vez que prohíbe el aumento de la deuda pública, y suspende procesos judiciales por el reparto de la Coparticipación Federal.

En el Senado el proyecto había sido avalado por todos los bloques con la salvedad de Juntos por el Cambio, por lo que es esperable un resultado similar en la Cámara baja.

Tal vez los diputados que responden al gobernador Gerardo Morales marquen la excepción en la principal coalición opositora, teniendo en cuenta que en la Cámara alta el senador Jorge Rizzotti había apoyado la iniciativa oficial.

La agenda económica estará muy presente en el temario de la sesión: además de Consenso Fiscal, se votará el proyecto que regula el impuesto a las Ganancias para empresas y el proyecto de transferencia de Inmuebles a provincias y municipios.

También se someterá a tratamiento en el recinto la ley de caducidad de partidos políticos, la iniciativa que impulsa Eduardo «Bali» Bucca para crear un Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, y el proyecto de protección de las Reservas Naturales para la Defensa.

La Cámara de Diputados no sesiona desde el sábado 27 de marzo, cuando se trataron los proyectos de impuesto a las Ganancias y los cambios al régimen de monotributo, entre otras iniciativas.

